



Gestión de la Cultura y el Bienestar
Gestión del Bienestar Universitario
División de Gestión de Recreación y Deportes
Planeación y Coordinación de Actividades Deportivas

Código: PA-GU-7-PR-2

Versión: 3

Fecha de Actualización: 28-11-2016

Página 1 de 6

1. PROCESO/SUBPROCESO RELACIONADO:	Gestión de la Cultura y el Bienestar / Gestión del Bienestar Universitario.
2. RESPONSABLE(S):	Profesional Especializado – División de Recreación y deportes.
3. OBJETIVO:	Realizar la programación anual de las diferentes actividades deportivas y recreativas de la división de recreación y deporte de la Universidad del Cauca, para fomentar prácticas enfocadas a la vida saludable.
4. ALCANCE:	Inicia con la expedición de los calendarios académicos del semestre y termina con la Publicación de fechas, inscripción de los cursos recreativos y deportivos por medios institucionales, carteleras, volantes y visita a facultades.
5. MARCO NORMATIVO:	<p>Artículo 52 Constitución Política de Colombia, El ejercicio del deporte, sus manifestaciones recreativas, competitivas y autóctonas tienen como función la formación integral de las personas, preservar y desarrollar una mejor salud en el ser humano.</p> <p>Ley 30 de 1992 por la cual las instituciones de educación superior deben adelantar programas de bienestar.</p> <p>Acuerdo 03 de 1995 el Consejo nacional de educación superior (CESU) establece las políticas nacionales de bienestar</p> <p>Ley 181 de 1995 por el cual se garantiza el fomento del deporte universitario, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la creación del sistema Nacional del Deporte</p> <p>Acuerdo 024 de 2001 creación Sistema Cultura y Bienestar</p> <p>Acuerdo 030 de 2015: Por cual se establece el sistema de cultura y Bienestar de la universidad del Cauca.</p>



Gestión de la Cultura y el Bienestar
Gestión del Bienestar Universitario
División de Gestión de Recreación y Deportes
Planeación y Coordinación de Actividades Deportivas

Código: PA-GU-7-PR-2

Versión: 3

Fecha de Actualización: 28-11-2016

Página 2 de 6

6. CONTENIDO:

No.	Actividad / Descripción	Cargo Responsable	Punto de Control
1	Expide los Calendarios Académicos del semestre.	Vicerrector Académico	Calendario Académico
2	Publica los Calendarios en la Página web de la Universidad del Cauca.	Vicerrector Académico	Calendario Académico
3	Revisa resolución de cronograma Académico para planear actividades deportivas y el cronograma de actividades para ASCUN	Profesional Especializado	Resolución de cronograma Académico
4	Coordina y planifica actividades deportivas y delega al profesional universitario.	Profesional Especializado	N.A.
5	Realiza reunión con los instructores deportivos para programación de actividades de cada semestre.	Profesional Especializado	N.A.
6	Coordina los programas que están en la Dependencia: Seleccionados, Cursos Recreativos, Semilleros, Escuelas de Formación Deportiva. Concertación de Fechas y evaluación y ejecuta un programa general de instrucción deportiva (plan y/o programa de entrenamiento).	Profesional Universitario	Aval del profesional especializado
7	Publica fechas de inscripción de los cursos recreativos y deportivos por medios institucionales, carteleras, volantes y visita a facultades.	Profesional Universitario	Página web institucional

7. FORMATOS:

N. A.

8. ABREVIATURAS Y
DEFINICIONES:

ASCUN Asociación Colombiana de Universidades



Gestión de la Cultura y el Bienestar
Gestión del Bienestar Universitario
División de Gestión de Recreación y Deportes
Planeación y Coordinación de Actividades Deportivas

Código: PA-GU-7-PR-2

Versión: 3

Fecha de Actualización: 28-11-2016

Página 3 de 6

9. REGISTRO DE MODIFICACIONES:

FECHA	VERSIÓN: No	CÓDIGO	MODIFICACIONES
02-04-2008	0	DR-PR-002	Elaboración: Planeación y Publicación de los Programas de la División
10-03-2010	1	MA-BE-7.4-PR-2	Ajuste en las actividades y codificación del procedimiento.
04-09-2015	2	PA-GU-7-PR-2	Adecuación a nuevo formato, cambio de código, ajuste a: nombre, responsable, objetivo, alcance, mejora al contenido, Anexo.
28-11-2016	3	PA-GU-7-PR-2	Actualización de actividades

10. ANEXOS:

Anexo A: Convenciones de procedimientos.

Anexo B: Diagrama de flujo del procedimiento.

COPIA NO CONTROLADA



Universidad
del Cauca

Gestión de la Cultura y el Bienestar
Gestión del Bienestar Universitario
División de Gestión de Recreación y Deportes
Planeación y Coordinación de Actividades Deportivas

Código: PA-GU-7-PR-2

Versión: 3

Fecha de Actualización: 28-11-2016

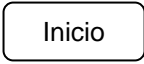


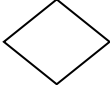

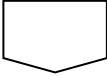
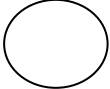



Página 4 de 6

ELABORACIÓN	REVISIÓN
Responsable Subproceso	Responsable Proceso
Cargo: Profesional Especializado	Cargo: Vicerrector (a.) Cultura y Bienestar
Fecha:	Fecha:
REVISION	APROBACION
Responsable de Gestión de la Calidad	
Cargo: Director	Rector
Fecha:	Fecha: 28-11-2016

COPIA NO CONTROLADA



Anexo A: Convenciones de procedimientos.

SIMBOLO	SIGNIFICADO
	Identifica el inicio del proceso.
	Representa la preparación de un documento en original.
	Representa la preparación de un documento que se elabora en original y varias copias.
	Representa la toma de decisiones.
	Representa una operación.
	Conector de páginas.
	Conector interno. Permite conectar actividades o formatos con otras actividades dentro del Flujograma.
	Indica el sentido de la información. Las flechas se utilizan para conectar los diferentes símbolos y con ello se representa el recorrido de la información entre las diferentes actividades o dependencias.
	Representa una nota.
	Representa el final del procedimiento/proceso.



Universidad
del Cauca

Gestión de la Cultura y el Bienestar
Gestión del Bienestar Universitario
División de Gestión de Recreación y Deportes
Planeación y Coordinación de Actividades Deportivas

Código: PA-GU-7-PR-2

Versión: 3

Fecha de Actualización: 28-11-2016

Página 6 de 6

Anexo B: Diagrama de flujo del procedimiento.

Diagrama en construcción

COPIA NO CONTROLADA

